

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y seis dias del mes de Febrero de mil novecientos uno, reunidos en la sala de acuerdos los señores Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional doctores don Benjamín Paz, Abel Pazan y Juan E. Torrent, con el objeto de nombrar conjueces para el corriente año, en cumplimiento del artículo veinte y tres de la Ley de Procedimientos, acuerdan nombrar a los señores doctores don Ezequiel Peyra, Manuel Obarrío, Juan J. Montes de Oca, Honorio Martel, Diego González, Juan S. Fernandez, Julián Balbín, Rafael Ruiz de los Clavos, Luis Lagos García, Juan E. Parra, Daniel J. Dórován, Juan Carballedo, Juan A. Bibiloni, Leopoldo Basavilbaso, Mariano Castellanos, Baldomero Clerena, Pascual Beraechea, Juan J. Romero, Mariano R. Martínez, Joaquín M. Cullen, Julián L. Eguirre, Juan A. Breco, Estanislao J. Zeballos, Francisco Alcibendas y Mariano Demaría.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. -

Benjamín Paz

Abel Pazan


Juan E. Torrent

Joseffrías
 Sect^o

En Buenos Aires a veintidós de Julio de mil novecientos uno
cuando ordinariamente en la Sala de acuerdos el Señor
Presidente de la Suprema Corte Doctor don Benjamín Paz,
y los Señores Ministros Doctores don Abel Pazán, don Catarino
Bunge y don Nicomón González del Solar, con asistencia del
Señor Procurador General don Sabiniario Rier, Ejecuten;

Que habiendo tenido lugar en el día de hoy el falleci-
miento del Señor Ministro de la Suprema Corte Doctor don
Juan C. Torrent, y debiendo honrar la memoria de
este Magistrado que tan importantes servicios ha pres-
tado a la República en el desempeño de sus funcio-
nes, deban acordar y acordaban se dé a noticia oficial
de tan lamentable acontecimiento al Señor Presiden-
te de la República, para que se sirva decretar las me-
didas que estime convenientes al efecto de honrar la me-
moria del ilustre finado, se asista por la Suprema Corte
y se invite a asistir a los juicios federales de la Capital, pro-
curador Fiscal y defensor de Menores ante los mismos,
a la inhumación del cadáver, que se pase una carta de
pesame a la teniente viuda del doctor Torrent, significan-
dole el profundo sentimiento que ha causado y causa a
los miembros de la Suprema Corte, la pérdida de tan dig-
no y recto ciudadano, debiendo al mismo tiempo pro-
curar los medios para obtener un retrato de aquél, pa-
ra colocarlo en la Sala de acuerdos del Tribunal, y final-

todo lo cual dispusieron y ordenaron, mandándose se
registrase en el libro de acuerdos y se publicase, firman-
do por ante mí.

mente encomendar al Señor Ministro doctor Pa-
zán la expresión en el acto del sepelio de los sentimien-
tos de los miembros del Tribunal por el fallecimiento de tan
distinguido magistrado.

todo lo cual dispusieron y ordenaron mandándose
de registrase en el libro de acuerdos y se publicase, fir-
mando por ante mí. lo testado - no vale.

Benjamín Paz

Abel Pazán

Catarino Bunge

Nicomón González

Sabiniario Rier

Procl. Oficial